

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra destina 205.000 euros para subvencionar las agrupaciones municipales de bomberos voluntarios

*Los ayuntamientos que cuenten con un Convenio Marco de Colaboración podrán solicitar esta ayuda hasta el próximo 24 de abril*

Jueves, 22 de marzo de 2018

La Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha publicado hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#) la convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de Navarra que dispongan de una agrupación municipal de bomberos voluntarios.

Podrán optar a estas ayudas los ayuntamientos que tengan firmado el convenio marco de colaboración con dicho departamento. La solicitud se podrá presentar a través de [www.navarra.es](http://www.navarra.es) hasta el próximo 24 de abril. En total se destinarán 205.000 euros para subvencionar gastos necesarios para el funcionamiento de cada dotación.

Actualmente el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia tiene suscritos convenios marco de colaboración con los ayuntamientos de Aoiz, Bera, Goizueta, Isaba, Leiza, Lesaka y Luzaide/Valcarlos. Los ayuntamientos que quieran acogerse a esta subvención tendrán que presentar la solicitud de subvención con la firma de la persona que ostente la alcaldía o la presidencia de la corporación local.

Serán gastos subvencionables aquellos relacionados con el funcionamiento de las agrupaciones municipales de bomberos voluntarios como seguros, equipamientos, materiales, alquileres etc.. Además se subvencionarán las inversiones necesarias para la ejecución de los servicios que prestan a la ciudadanía.

De los 205.000 euros, una partida de 159.000 euros se destinará a



Bombero participando en tareas de extinción de incendios.

gastos corrientes de los parques de bomberos voluntarios y 46.000 euros a gastos de inversiones.